

DECRETO 1755 DE 2017

(octubre 27)

D.O. 50.399, octubre 27 de 2017

por el cual incorpora un funcionario en la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto número 1754 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Incorpórese al señor Óscar Alberto Jaramillo Carrillo, identificado con cédula de ciudadanía número 19462097, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada del Sector Defensa, Código 1-2 Grado 23, en la Planta de Personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

